



Ayuntamiento de Güéjar Sierra

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020-

En la Villa de Güéjar Sierra, siendo las 11,30 horas del día 25 de noviembre de 2020, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los siguientes Sres. D^a ANA VANESSA GARCIA JIMÉNEZ, D^a ELISABETH GARCÍA CALVENTE, D^a SONIA FERNANDEZ FERNANDEZ, D. FRANCISCO MANUEL GERVILLA MOLERO, D^a CRISTINA MARTIN PEREZ, D. BENJAMIN CASTRO MENDEZ, D^a ASCENSION ORTEGA VILLALBA, D. MIGUEL ANGEL GARCÍA LÓPEZ Ediles del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, bajo la Presidencia de S.S. D. JOSE A. ROBLES RODRIGUEZ, Alcalde-Presidente, y asistidos por mí, María Encarnación Jiménez Romero, como Secretaria de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Plenaria con carácter extraordinaria, y para la que han sido citados en legal forma.

A continuación, previa comprobación del quórum existente (que se cifra en 9 concejales presentes, de once que legalmente lo componen, siendo el quórum de la mayoría absoluta el de 6 concejales), se declaró abierta la Sesión por la Presidencia, iniciando el estudio y despacho de los asuntos del orden del día

1.- APROBACION DECLARACION INSTITUCIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Los grupos políticos del PP y PSOE del Excmo. Ayuntamiento de Güéjar sierra representados en el Pleno del Ayuntamiento de Güéjar Sierra presentan y acuerdan, la siguiente Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres:

Un año más nos encontramos ante el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Un año más alzamos la voz contra quienes atentan contra la dignidad de las mujeres por el simple hecho de serlo.

Hoy, 25 de noviembre, es una fecha para recordar y para reivindicar. Hace 27 años, en 1993, las Naciones Unidas declaró oficialmente esta fecha como el Día Internacional Contra la Violencia de Género. Nadie duda ya sobre el hito mundial que supuso abordar los derechos de las mujeres como derechos humanos. Desde entonces se ha conseguido avances significativos. Hemos conseguido acabar con el silencio respecto a la violencia machista, que antes se consideraba como un asunto doméstico, y ahora sabemos que es un problema de toda la sociedad. Hemos conseguido una mayor presencia de niñas en la escuela y de mujeres en sectores





Ayuntamiento de Güéjar Sierra

tradicionalmente ocupados por hombres, y más de 130 países han aprobado leyes en favor de la igualdad de las mujeres en los últimos diez años. Hemos andado mucho, sí, pero el cambio real está siendo muy lento, y ningún Estado del mundo ha conseguido la igualdad efectiva, ya que la violencia contra las mujeres y niñas sigue siendo generalizada y registra bajos niveles de denuncia.

Y es que los datos no dejan lugar a dudas: a fecha de 13 de noviembre son 44 las mujeres asesinadas por su pareja o expareja y 3 los casos menores víctimas mortales. A estos datos se le suma los efectos nocivos de la pandemia por Covid-19, que ha obligado a muchas mujeres a convivir con su agresor. Durante el estado de alarma se duplicaron las llamadas al 016 y las peticiones de ayuda a través de correo electrónico se dispararon hasta un 269%. Esta crisis amenaza con revertir muchos de los avances conseguidos que considerábamos irreversibles. Por eso, este manifiesto se dirige hoy a los hombres y mujeres que tenéis amigos, familiares o conocidos que ejercen la violencia de género o que la sufren. Debéis ser responsables, debéis estar atentos a una posible situación de violencia y debéis intervenir.

Según un reciente informe de Save The Children, 7 de cada 10 adolescentes consume pornografía de forma frecuente, y conforme datos del INE, los menores condenados por delitos sexuales han aumentado un 28% el último año. Además, nuestro país es el primer consumidor de prostitución en Europa y tercer mundo, y existe una clara precepción respecto al aumento de puteros jóvenes,

En este contexto, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es una forma más de violencia que vulnera los Derechos Humanos. El último informe de la fiscalía señala que el 98,27% de las víctimas explotadas sexualmente son mujeres. Por tanto, la persecución del proxenetismo es una necesidad para salvaguardar los derechos de las mujeres y para impedir formas encubiertas de explotación criminal.

Por otra parte, sabemos que determinados referentes culturales (series televisivas, letras musicales, películas...) siguen perpetuando los roles de género, manteniendo a las mujeres en un papel subordinado, y representando la violencia como un rasgo de la identidad masculina. No podemos permitirnos seguir construyendo una sociedad basada en estos estereotipos que justifican sustentan la violencia machista, La ruptura de la normalidad debe servirnos para reflexionar, y asumir la responsabilidad que tenemos en el mantenimiento de la discriminación de las mujeres.

Ayuntamiento de Güéjar Sierra

Plaza Mayor, 1, Güéjar Sierra. 18160 (Granada). Tfno. 958484500. Fax: 958484605





Ayuntamiento de Güéjar Sierra

Merece una mención especial el papel de los hombres, que deben también implicarse en este cambio desde lo personal y lo político, si queremos poner fin a la violencia de género. Es hora de participar activamente en esta transformación, de ser parte de la solución, juntos, mujeres y hombres. Nuestras vidas dependen de ello.

En este contexto de cambios continuos sin precedentes la educación en igualdad sigue siendo la clave y la prevención debe ocupar un lugar central para generar las condiciones que impidan que persista la violencia machista. Debemos esforzarnos para construir una sociedad alejada de los estereotipos que justifican y sustentan la violencia de género, que mantienen a la mujer en un papel subordinado y que representan la violencia como un rasgo de la identidad masculina.

Hoy, 25 de noviembre, decimos de nuevo a los maltratadores que su tiempo se ha agotado y que el rechazo social contra las violencias machistas es cada vez mayor. Cada denuncia que se presenta, cada mujer maltratada, cada asesinato cometido es un asunto de Estado, que requiere que todas las fuerzas sociales y partidos políticos trabajen sin fisuras. Es importante, por lo tanto, que sigamos aunando esfuerzos y, en el caso de las administraciones públicas, adaptemos nuestros programas a las actuales circunstancias para no dejar a ninguna mujer atrás, desarrollando medidas de prevención a través de acciones formativas y de sensibilización.

Desde el Ayuntamiento de Güéjar Sierra asumimos este compromiso, trabajando desde una perspectiva de género; mostrando el rechazo a quienes ejercen la violencia machista de cualquier tipo y abogando por fomentar modelos de convivencia basados en el respeto, los buenos tratos y la igualdad entre hombre y mujeres.

Y no existiendo más asuntos que tratar, y siendo las once y cincuenta horas del día de la fecha que encabeza, el Sr. Alcalde levantó la sesión extendiéndose la presente acta en cumplimiento de lo previsto en el artículo 109 del R.O.F.R.J.E.L., de lo que como Secretaria CERTIFICO.

